



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 014/08.- 22/05/08.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- DISTRIBUIDORA CAMPORESI a realizar la extracción de dos fresnos ubicados en calle Córdoba N°384, 31H-646-07, reponer con especie adecuada.
- Yolanda JULIAN de VIÑUELA a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Los Tilos N°372, 31J-249-09, reponer con un ejemplar de especie apta.
- María Elena PERRAMON de BUSTIOS a realizar la extracción de dos paraísos sombrilla ubicados en calle Avda.Alem N°395, 31H-517-06, reponer con especie adecuada.
- Aldo Lucio LUCERO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle G. Mistral N°112, 31G-951-05, reponer con especie adecuada, respetando la línea de plantación.
- Silvio Alejandro VOLLMER a realizar la extracción de dos fresnos americanos (los dos de los extremos, y al del medio, se deberá realizar poda aérea y tratamiento de raíces), ubicados en calle Los Cedros N°532, J-260-11.
- Eva Corina JARA a realizar la extracción de dos plátanos ubicados en calle Lago Hess N°629, reponer con especie adecuada.
- Eduardo Enrique FOURMENT a realizar la extracción de dos acacias bola ubicadas en calle Colombia N°1501, M-510-01, reponer con un ejemplar apto para dicha vereda.
- Elena DE BERNARDIN a realizar la extracción de tres fresnos americanos ubicados en calle Avda.Alem N°970, 31H-617-16, reponer con dos ejemplares de especie apta.
- Claudia HUENULAN a realizar la extracción de un paraíso y un fresno americano ubicados en calle H.Manzi N°1464, 31H-227 A-02, no es posible reponer.
- Herminda NIRIA a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Colombia N°1056, H-403-17, reponer con especie adecuada, debe plantar dos ejemplares sobre el total del frente.
- Corina RAMÍREZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle A.Troilo N°1971, H-224-01-36, reponer con especie y lugar adecuado.
- Francisco MARTINEZ a realizar la extracción de dos plátanos ubicados en calle Lago Hess N°651, M-654-19, reponer con especie apta (ciruelo de jardín, árbol de judea).
- Leonor BASTIDAS a realizar la extracción de tres aguairbay ubicados en calle Perú N°249, H-336-04, reponer con dos ejemplares de especie adecuada.
- María BILBAO de MONTERO a realizar la extracción de un fresno americano y una acacia ubicados en calle Urquiza N°171, H-385-05, reponer.
- Luis Roberto SIDE a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle Alte.Brown N°467, H-368-06, no reponer.
- Verónica A. CAMPOS a realizar la extracción de un olmo bola, una acacia bola y un paraíso sombrilla que se encuentran sobre ochava y dos paraísos sombrillas ubicados en calle Colombia N°1810 esq.Río Neuquén, 31M-503-13.
- Pablo TRONCOSO a realizar la extracción de tres plátanos ubicados en calle El Salvador N°1825, reponer con especie apta.
- ISABEL CHIACCHARINI de GARNERO a realizar la extracción de dos plátanos ubicados en calle Toschi

- N°360, 31J-237-10, reponer con especie apta.
 - María Mercedes BUGGIANO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Los Cedros N°317, J-238-18, reponer con especie apta.
 - Ignacia ZUAIN a realizar la extracción de dos ligustros ubicados en calle San Martín N°220, H-670-16, reponer con especie adecuada (hojas caducas).
 - María Cristina BUCCA a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle 1° de Mayo N°42, J-102-13 y 14, reponer con especie apta.
 - Jose Pedro CAPPONI a realizar la extracción de cuatro ciruelos de jardín ubicados en calle Tte.Ibañez N°51, reponer con especie apta.
 - Mónica ROMERO a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Lamarque N°1729, 558-Lote 4, reponer con especie adecuada.
 - Gabriel SEGUEL CASTILLO a realizar la extracción de tres fresnos americanos ubicados en calle J.Newbery N°1549, H-272-13, reponer con especie apta y plantados en profundidad.
 - Matilde IBÁÑEZ a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle M.Estrada N°1685, H-276-29, reponer con especie apta.
- Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.**

RESOLUCION N°1708.- 27/05/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 014/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/05/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N°015/08.- 22/05/08.-

- Art.1°) APROBAR** la expansión urbana del Distrito Vecinal Ferri, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° c) Distrito Vecinal de Carácter Formal, del Texto Ordenado de las Normas en Materia del Planeamiento Urbano y Rural del Ejido de Cipolletti.
- Art.2°) LA EXPANSION URBANA DEL DISTRITO VECINAL FERRI** quedará delimitada al sur por calle rural B19, al oeste por calle A2 Provincia de San Luis, al norte por calle 801 Los Rosales y al este por las vías del ferrocarril.
- Art.3°) Se establece** la calle A2 provincia de San Luis como límite oeste de la actual planta urbanizada Ferri y de su expansión.
- Art.4°) La expansión urbana del Distrito Vecinal Ferri** deberá ajustarse a las normas vigentes para fraccionamientos urbanos y para la Zona R2.
- Art.5°) APRUEBASE** el anteproyecto de fraccionamiento de la parcela nomenclatura catastral DC31 - C - 06 - 01, en 2 (dos) parcelas según Anexo "I" adjunto a la presente.
- Art.6°) AUTORIZAR** en la parcela indicada provisoriamente como 1A del Anexo "I" con una superficie aproximada de 3 Ha, a ejecutar un fraccionamiento compuesto por 65 (sesenta y cinco) parcelas urbanas, una de ellas destinada a Espacio Verde y en un todo de acuerdo a las normativas establecidas para la Zona R2 según Anexo "II".
- Art.7°) Declarar** como Reserva del Distrito Vecinal Ferri a la parcela designada provisoriamente como 1B en el Anexo "I", la cual podrá ser incorporada en forma colindante y paulatinamente de acuerdo a las necesidades de los habitantes de Ferri, no pudiendo efectuarse en un plazo no menor a los 5 (cinco) años a partir de la sanción de la presente.
- Art.8°) Establecer** como restricción al dominio sobre la

parcela declarada como Reserva del Distrito Vecinal Ferri, la obligación de ceder una superficie de 1.100 m² destinada a Reserva Fiscal. A dicha superficie deberán sumarse las cesiones urbanísticas que le correspondan a la reserva del Distrito.

Art.9°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°1881.- 03/06/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 015/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/05/08, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N°016/08.- 22/05/08.-

Art.1°) ESTABLECESE que los usos, ocupación y subdivisión del suelo de la Reserva Urbana de Distrito Vecinal del Noreste corresponderán a la Zona R2-Residencial, en un todo de acuerdo a lo determinado en el Texto Ordenado de las normas sobre Planeamiento Urbano y Rural.

Art.2°) APRUEBASE el anteproyecto de fraccionamiento de la Parcela cuya nomenclatura catastral es DC03- C1 - SM - Ch004 - P1A, en 2 (dos) parcelas, ambas localizadas en la Reserva Urbana del Distrito Vecinal del Noreste, con sus correspondientes cesiones urbanísticas e incluyendo:

- 1) el amanzanamiento general previsto para el conjunto de la P1a;
- 2) el anteproyecto de fraccionamiento interno de la parcela designada provisoriamente como 1aA, con aproximadamente 159 lotes; que se incorpora a la presente como Anexo "I".

Art. 3°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°1882.- 03/06/08.-

PROMULGAR la Ordenanza de Municipal Trámite N° 016/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 22/05/08, y cúmplase de conformidad.

Declaración del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 004/08.- 22/05/08.-

ADHERIR a las acciones llevadas a cabo en conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD DE LA MUJER", adoptando todas aquellas otras medidas que permitan colaborar con la disminución de la Mortalidad Materna.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°1305.- 29/04/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MINI



SANCHO" de Rogelio R. SILVA, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 1.096,00).

RESOLUCION N°1331.- 30/04/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 31.582,10), correspondiente al anticipo con cargo a rendición oportunamente otorgado para solventar gastos varios que se generaron durante los meses de Diciembre/07, Enero/08 y Febrero/08.

RESOLUCION N°1361.- 02/05/08.-

RATIFICAR en todos sus términos el Acuerdo suscripto en fecha 10/03/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Colegio Padre José María BRENTANA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°1364.- 02/05/08.-

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Paula Andrea BARRERA, DNI N° 20.794.025, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Centro de Informes Turísticos de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal - a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06 - Anexo III.

RESOLUCION N°1365.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TRECE CENTAVOS (\$ 287,13).

RESOLUCION N°1366.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo SERENELLI, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N°1367.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 594,00).

RESOLUCION N°1368.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 644,00).

RESOLUCION N°1369.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.164,40).

RESOLUCION N°1370.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.373,95).

RESOLUCION N°1371.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO (\$ 6.208,00).

RESOLUCION N°1372.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 6.473,00).

RESOLUCION N°1373.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 2.642,00).

RESOLUCION N°1374.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (\$ 1.198,00).

RESOLUCION N°1375.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DOS (\$ 302,00).

RESOLUCION N°1376.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA SARAYA" de Ma. Cristina ROLDAN, por la suma de PESOS UN MIL VEINTITRES CON TRECE CENTAVOS (\$ 1.023,13).

RESOLUCION N°1377.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.162,12).

RESOLUCION N°1378.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 175,00).

RESOLUCION N°1379.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.398,00).

RESOLUCION N°1380.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y DOS (\$ 1.032,00).

RESOLUCION N°1381.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850,00).

RESOLUCION N°1382.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCO (\$ 2.105,00).

RESOLUCION N°1383.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.451,70).

RESOLUCION N°1384.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.764,90).

RESOLUCION N°1385.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00).

RESOLUCION N°1386.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00).

RESOLUCION N°1387.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 3.157,17).

RESOLUCION N°1388.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA (\$ 2.080,00).

RESOLUCION N°1389.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHENTA Y SEIS (\$ 7.086,00).

RESOLUCION N°1390.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y

NUEVE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.959,64).

RESOLUCION N°1391.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 770,77).

RESOLUCION N°1392.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.092,75).

RESOLUCION N°1393.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 2.761,00).

RESOLUCION N°1394.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 672,80).

RESOLUCION N°1395.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 235,00).

RESOLUCION N°1396.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 3.480,00).

RESOLUCION N°1397.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 3.380,00).

RESOLUCION N°1398.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00).

RESOLUCION N°1399.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

RESOLUCION N°1400.- 05/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE CON DOCE CENTAVOS (\$ 4.509,12).

RESOLUCION N°1401.- 05/05/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.950,00), al Juzgado Municipal de Falta, de uso exclusivo para las notificaciones. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Alejandro CALARCO, y sub-responsable la Dra. Andrea ANISSAN.

RESOLUCION N°1402.- 06/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RAPIERAS Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.971,20).

RESOLUCION N°1403.- 06/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 5.775,00).

RESOLUCION N°1404.- 06/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de Ma. A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 2.630,00).

RESOLUCION N°1405.- 06/05/08.-



OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Romina Valeria MARTINEZ, D.N.I. N° 34.173.930.

RESOLUCION N°1406.- 06/05/08.-
 APROBAR la baja definitiva de la Licencia de Taxi N° 2801-38, del Sr. Fernando Miguel CIARDIELLO.

RESOLUCION N°1407.- 06/05/08.-
 OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00), en cuotas de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por mes, a la Parroquia Santa María GORETTI.

RESOLUCION N°1408.- 06/05/08.-
 OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00) por UNICA VEZ, al Grupo teatral VOCAL UTOPIA.

RESOLUCION N°1409.- 06/05/08.-
 HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), al Depto. de Bromatología. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Lucas URRÁ PASGALL, y sub-responsable la Sra. Andrea MOLINA.

RESOLUCION N°1410.- 06/05/08.-
 MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 494/08, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el pago a la firma HOTEL CIPOLLETTI, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.587,50)";

RESOLUCION N°1411.- 06/05/08.-
 APROBAR la ampliación de la caja chica, habilitada a la Unidad de Desarrollo Económico por Resolución Municipal N° 152/08, para solventar los gastos que la misma genera, por PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°1412.- 07/05/08.-
 OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Elsa Silvana REYES, D.N.I. N° 17.195.033.

RESOLUCION N°1413.- 07/05/08.-
 OTORGAR a la Sra. Mónica Elena PIDARELLO, Legajo N° 94, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. Alicia DOTZEL, Legajo N° 124, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°1414.- 07/05/08.-
 RATIFICAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 21/04/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Lic. en Nutrición Sra. Mariángeles PEZZUTTI, D.N.I. N° 27.884.167, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°1415.- 07/05/08.-
 OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Laura Roxana BITTAR, D.N.I. N° 22.705.081.

RESOLUCION N°1416.- 07/05/08.-
 APROBAR en todos sus términos el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Biblioteca Fernando Jara en fecha 28/04/08.

RESOLUCION N°1417.- 07/05/08.-
 DESIGNAR -a partir del 17/04/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mauro Daniel MORENO, DNI N° 34.798.217, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°1418.- 07/05/08.-
 APROBAR el pago de la factura N° 0001-00000307, de fecha 12/04/08, por un monto de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00), a la firma Ricardo Ariel PARADA.

RESOLUCION N°1419.- 07/05/08.-
 Aprobar el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de ABRIL/08, por los Agentes Eventuales, dependientes de las Secretarías

de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social y Servicios Públicos, y de las Direcciones Generales de Cultura y Deportes; confeccionado por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 164.990,97).

RESOLUCION N°1420.- 07/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 1.560,26).

RESOLUCION N°1421.- 07/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la Agrupación JORGE NESTOR AGUILA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N°1422.- 08/05/08.-
 Aprobar en todos sus términos el Convenio de Locación celebrado con la firma Zoppi Hnos. S.A.C. e l. en fecha 07 de Mayo de 2008, que como Anexo I forma parte de la presente.

RESOLUCION N°1423.- 08/05/08.-
 APROBAR en todos sus términos el contrato de Préstamo, celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Leonardo Elías CASTILLO, D.N.I. N° 21.385.815, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°1424.- 08/05/08.-
 ACEPTAR la cesión gratuita efectuada por la Sra. Laura Fernanda BARRAGAN, a favor de la Sra. Paola Andrea DIAZ, de todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponden respecto al Boleto de Compra-Venta de fecha 17/10/05, celebrado entre la Cedente y la Municipalidad de Cipolletti, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Cipolletti, Depto. de Gral. Roca, Pcia de Río Negro, identificado como Parc. 07 – Mza 133; que mide 10 m de frente por 25 m de fondo, con una superficie de 205 m2, según plano de fraccionamiento que forma parte de la Ordenanza N 047/04, nomenclatura catastral: 03-1-m-133-07, obrante en el expdte. de la referencia.

RESOLUCION N°1426.- 08/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con el CLUB CIPOLLETTI Asoc. Civil, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°1427.- 08/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 437,71).

RESOLUCION N°1428.- 08/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS TRES MIL TRECE (\$ 3.013,00).

RESOLUCION N°1429.- 08/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 431,30).

RESOLUCION N°1430.- 08/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 3.330,00).

RESOLUCION N°1431.- 08/05/08.-
 Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.992,74), correspondiente a liquidación final, Vacaciones no Gozadas, SAC/08 proporcional y Fondo de Desempleo del agente MARTINEZ, Javier E. (leg. 1689).

RESOLUCION N°1432.- 08/05/08.-
 OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) en dos cuotas de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales y consecutivas, al joven Mariano CERIANI.

RESOLUCION N°1433.- 08/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la Escribana Araceli LABIANO de SOLANA, Notaria Titular Registro

N° 74, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.384,30).

RESOLUCION N°1434.- 09/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N°1435.- 09/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "SP PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD" de Julio C. BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N°1436.- 09/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION N°1437.- 09/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "JUAN ANTONIO ORTIZ", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°1438.- 09/05/08.-
 APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N°1439.- 09/05/08.-
 Aprobar el pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCO CENTAVOS (\$ 383,05) correspondiente a vacaciones No Gozadas del agente Sr. Orlando FIGUEROA, Legajo 87.

RESOLUCION N°1440.- 09/05/08.-
 SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 27/06/07 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de Tasas Retributivas, Contribución por Mejoras (COD 6173), Complementación Alumbrado Público, registra con la administración municipal la contribuyente Sra. Noemí CRUZ, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31M-583C-03, Partida N° 11211-00.

RESOLUCION N°1441.- 09/05/08.-
 EXIMIR a la Sra. María Marta CATALAN VILCHES, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H-472-19, Partida N° 4854-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008 inclusive.

RESOLUCION N°1442.- 09/05/08.-
 EXIMIR al Sr. Luis Arnolfo DIAZ BALBOA, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-440-08, Partida N° 4358-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 03/2008 inclusive.

RESOLUCION N°1443.- 09/05/08.-
 EXIMIR a la Sra. María Concepción SIRACUSA DE GUTIERREZ, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-329-04, Partida N° 2555-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008 inclusive.

RESOLUCION N°1444.- 09/05/08.-
 EXIMIR al Sr. Mateo Arnoldo OYARZO GODOY, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H-307B-11, Partida N° 2121-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 03/2008 inclusive.

RESOLUCION N°1445.- 09/05/08.-
 EXIMIR a la Sra. María Rosa ALBERICH, poseedora

del inmueble designado catastralmente como 31H-611-17, Partida N° 6877-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008z inclusive.

RESOLUCION N°1446.- 09/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 25/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Luis Alberto VEGA MUÑOZ, D.N.I. N° 32.212.765 y Leonardo Narcizo GONZALEZ, DNI N° 28.718.588, para desempeñar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración - Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°1447.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIARIOS Y REVISTAS LITO" de Abel SALINAS, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.585,30).

RESOLUCION N°1448.- 12/05/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 03/05/08- al Sr. Oscar Fabián SOSA, D.N.I. N° 18.279.208.

RESOLUCION N°1449.- 12/05/08.-

ACEPTAR -a partir del 07/05/08- la renuncia presentada por el Sr. Oscar Salvador PENROZ PARRA, Cuil 20-93029194-4.

RESOLUCION N°1450.- 12/05/08.-

ACEPTAR -a partir del 05/05/08- la renuncia presentada por el Sr. David Ezequiel FERNANDEZ, Cuil 20-32699172-5.

RESOLUCION N°1451.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNICLIMA S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 2.440,00).

RESOLUCION N°1452.- 12/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 041/08, para la adquisición de elementos de seguridad destinados al personal de la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.215,95), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, los ítems 1, 3, 4, 7 y 8 por un importe de \$ 5.751,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 2, 5 y 9 por un importe de \$ 1.284,95.-
- AGROSUR S.R.L., el ítem 6 por un importe de \$ 180,00.-

RESOLUCION N°1453.- 12/05/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 018/08, para la adquisición de lubricantes varios, para el mantenimiento del parque automotor municipal, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 51.606,39), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 7 y 8 por un importe de \$ 18.259,00.-
- TISER LUBRICANTES, los ítems 4 y 5 por un importe de \$ 19.378,00.-
- LA PLAZA S.R.L., los ítems 6 y 9 por un importe de \$ 9.811,00.-
- LIBRIBAT, el ítem 10 por un importe de \$ 4.158,39.-

RESOLUCION N°1454.- 12/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 044/08 a favor de la firma TALLER EL BULON, para la contratación del servicio de reparación integral de un motor Perkins 6354 Fase II, con provisión de repuestos, reparación y calibrado de bomba inyectora e inyectores, con armado y puesta en marcha, por un importe total de PESOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA (\$ 12.140,00), abonados a los quince (15) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°1455.- 12/05/08.-

OTORGAR a la Srta. Silvia OPAZO, Legajo N° 1231,

un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). La Sra. Irma CABEZAS, Legajo N° 274 , será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°1456.- 12/05/08.-

ACEPTAR -a partir del 05/05/08- la renuncia presentada por el agente Wilfredo Angel BOWEN, Cuil 20-20565804-2.

RESOLUCION N°1457.- 12/05/08.-

ACEPTAR -a partir del 05/05/08- la renuncia presentada por el agente Oscar Daniel DIAZ, Cuil 20-23789432-5.

RESOLUCION N°1458.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALERIA SOLEDAD MONTECINO", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°1459.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SEPULVEDA" de Belén C. SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°1460.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor F. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.310,34).

RESOLUCION N°1461.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA GRINGA" de Mónica GILLI, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (\$ 4.147,00).

RESOLUCION N°1462.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RC TRANSPORTES" de Ramón RETAMAL, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION N°1463.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban F. ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL DIEZ (\$ 2.010,00).

RESOLUCION N°1464.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HORACIO A. SAN PEDRO TRANSPORTE DE ÁRIDOS" de Horacio A. SAN PEDRO, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.385,20).

RESOLUCION N°1465.- 12/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIMON VEGA TRANSPORTE EN GENERAL" de Simón VEGA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.662,40).

RESOLUCION N°1467.- 12/05/08.-

ACEPTAR -a partir del 05/05/08- la renuncia presentada por el agente Javier Omar STRIZZI, Cuil 20-25308301-9.

RESOLUCION N°1468.- 12/05/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 07/05/08- al Sr. Roberto Hernán GODOY, D.N.I. N° 17.395.169.

RESOLUCION N°1469.- 13/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 053/08, para la adquisición de artículos de limpieza con destino a Centros Infantiles, CITE, Centros de Promoción Social y Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 24.784,25), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SERVICIOS ALFA, los ítems 3, 23, 24, 27, 33, 36, 38, 39, 40 y 41 por un importe de \$ 8.159,55.-
- CEDICOM S.A., los ítems 13, 16, 18 y 29 por un importe de \$ 1.320,00.-
- JOSE LUIS DANA, los ítems 10, 22 y 43 por un importe de \$ 2.453,88.-
- TODO RESUELTO, los ítems 19 y 42 por un importe

de \$ 1.202,40.-

- EL BUNGALO, los ítems 1, 2, 9, 12, 15, 32 y 35 por un importe de \$ 2.619,02.-
- FARMACIA MENGELLE, los ítems 6, 8, 11, 14, 17, 20, 21, 26, 28, 30, 31 y 34 por un importe de \$ 4.579,78.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 4, 5, 7, 25 y 37 por un importe de \$ 3.594,78.-

RESOLUCION N°1470.- 13/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 057/08, para la adquisición de tirantes, tablas, alfajías y planchas de fenólico, por un importe total de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 5.652,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MADERERA SAN FRANCISCO, los ítems 1, 2 y 3 por un importe de \$ 2.355,00.-
- J.JULIAN S.R.L., el ítem 4 por un importe de \$ 3.297,00.-

RESOLUCION N°1471.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140,00).

RESOLUCION N°1472.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 2.707,25).

RESOLUCION N°1473.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.797,86).

RESOLUCION N°1474.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS UNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.201,77).

RESOLUCION N°1475.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEVISIÓN FEDERAL S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 7.260,00).

RESOLUCION N°1476.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 1.360,26).

RESOLUCION N°1477.- 13/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 047/08, para la contratación del servicio de 4 colectivos para ser afectados al traslado de los niños que asisten a la Liga de Fútbol Infantil Municipal los días sábados y domingos, por un total general de 100 viajes y por el término de ocho meses, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000,00), con facturaciones mensuales abonadas a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TRANSPORTE PIRUCHA S.R.L., la contratación del servicio de 3 colectivos por un importe de \$ 11.200,00.-
- TRANSPORTE LA NUEVA UNION, la contratación del servicio de 1 colectivo por un importe de \$ 7.800,00.-

RESOLUCION N°1478.- 13/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 054/08 a favor de la firma FORRAJES CIPOLLETTI, para la adquisición de semillas de cebada y gramilla, por un importe total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°1479.- 13/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 049/08 a favor de la firma R.S. MERCEDES BENZ, para la adquisición de 30 cajas registro de frenos para unidades afectadas a la recolección de residuos, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL



TRESCIENTOS VEINTE (\$ 21.320,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°1480.- 13/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 052/08 a favor de la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, para la adquisición de palas y cabos, destinadas al desarrollo de tareas varias y de barrido, por un importe total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.909,60) abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°1481.- 13/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 046/08, para la adquisición de elementos de seguridad para el personal, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 21.601,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- DISTRIBUIDORA NEUQUEN, los ítems 1, 5, 8 y 9 por un importe de \$ 15.790,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 2, 3, 4 y 10 por un importe de \$ 3.585,20.-
- COMERCIAL ARGENTINA, los ítems 6 y 7 por un importe de \$ 2.226,00.-

RESOLUCION N°1482.- 13/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Alfredo FERNANDEZ, D.N.I. N° 7.565.586.

RESOLUCION N°1483.- 13/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por UNICA VEZ, al Sr. Pablo Alfredo NARVAEZ.

RESOLUCION N°1484.- 13/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Wanda JARA HERNANDEZ, D.N.I. N° 92.968.158.

RESOLUCION N°1485.- 13/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Dora Liliana HERRERA, D.N.I. N° 20.121.932.

RESOLUCION N°1486.- 13/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Verónica Alejandra PURRAN, D.N.I. N° 26.963.856.

RESOLUCION N°1487.- 13/05/08.-

OTORGAR al Sr. Isaías CARRASCO, Legajo N° 1863, un préstamo por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00). La Sra. Miriam ESPINOZA, Legajo N° 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°1488.- 13/05/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Compensación suscripto en fecha 01/04/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club Cipolletti, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°1489.- 13/05/08.-

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2701-58 a favor de la Sra. Lorena Paola CIFUENTE FUENTES, D.N.I. N° 24.659.621; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 118/08, Anexo I art. 38 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N°1490.- 13/05/08.-

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2901-61 a favor del Sr. Jorge Daniel PERELETEGUI, D.N.I. N° 10.559.194; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 118/08, Anexo I art. 38 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N°1491.- 13/05/08.-

APRUEBESE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2901-51 a favor de la Sra. Vanesa Marisa CORREA, D.N.I. N° 29.235.490; todo ello de

acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 118/08, Anexo I art. 38 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N°1492.- 13/05/08.-

APRUEBESE la prórroga hasta el 30 de junio de 2008, del recambio de vehículo dominio BWF-322 del Sr. Elias SALAZAR, habilitado bajo el número 2901-87, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

RESOLUCION N°1493.- 13/05/08.-

APRUEBESE la prórroga hasta el 30 de junio de 2008, del recambio de vehículo dominio BWQ-711 del Sr. Francisco Roberto COILLAMILLA, habilitado bajo el número 2701-76, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

RESOLUCION N°1494.- 13/05/08.-

APRUEBESE la prórroga hasta el 30 de junio de 2008, del recambio de vehículo dominio CBB-926 del Sr. Juan PINTOS, habilitado bajo el número 2701-86, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

RESOLUCION N°1495.- 13/05/08.-

APRUEBESE la prórroga hasta el 30 de junio de 2008, del recambio de vehículo dominio CAI-670 del Sr. Oscar RODRIGUEZ, habilitado bajo el número 2601-05, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

RESOLUCION N°1496.- 13/05/08.-

APRUEBESE la prórroga hasta el 30 de junio de 2008, del recambio de vehículo dominio CCJ-901 del Sr. Pedro César HERNANDEZ HUENHUEQUE, habilitado bajo el número 2801-14, por los motivos expuestos en el considerando de la presente

RESOLUCION N°1497.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 6.929,00).

RESOLUCION N°1498.- 13/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (\$ 5.725,00).

RESOLUCION N°1499.- 14/05/08.-

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 014/08 en un todo de acuerdo al pliego que consta de ocho (8) fojas, para la contratación de 3 camiones con caja volcadora y personal para cubrir el servicio de reparto de leña dentro del Plan Calor 2008, por un periodo de cuatro meses u ochocientos (800) horas por camión, con un presupuesto oficial total de PESOS CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,00), con fecha de apertura para el día 27 de mayo de 2008 a las 10.00 hs, fijándose el valor del pliego en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS (\$ 36,00).

RESOLUCION N°1500.- 14/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DE SERVICIOS PATAGONIA" de Pablo J. ABRAHAM, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE (\$ 1.415,00).

RESOLUCION N°1501.- 14/05/08.-

APROBAR la contratación directa de la Sra. Laura Graciela PENCHERZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°1502.- 14/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gisela CURTO, D.N.I. N° 27.787.090.

RESOLUCION N°1503.- 14/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales por el término de TRES (3) meses, al Sr. Néstor Adrián NAHUEL, D.N.I. N° 29.235.052.

RESOLUCION N°1504.- 14/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales por el término de TRES (3) meses, al Sr. Uriel Orlando MOLINEZ, D.N.I. N° 24.825.447.

RESOLUCION N°1505.- 14/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, al Sr. Roberto Claudio CABRERA, D.N.I. N° 24.054.578.

RESOLUCION N°1506.- 14/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MANRIQUEZ FLETES" de Wilfredo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 3.980,00).

RESOLUCION N°1507.- 14/05/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 8.412,44), correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones no gozadas y fondo de desempleo de los agentes Oscar Fabián SOSA (leg. N° 1662), Oscar Salvador PENRROZ-PARRA (leg. N° 1449), David Ezequiel FERNÁNDEZ (leg. N° 1817), Roberto Hernán GODOY (leg. N° 1651) y Javier Omar STRIZZI (leg. N° 1145).

RESOLUCION N°1508.- 14/05/08.-

APROBAR -a partir del 15/04/08 y hasta el 30/04/08, inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el agente Sr. Miguel Angel JARA, DNI. N° 21.593.411, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desempeñará tareas en la Guardería Canina (A.P.R.A) ubicada en el predio de Isla Jordán, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°1509.- 14/05/08.-

APROBAR -a partir del 28/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el agente Srta. Delia Teresa PAFFI, DNI. N° 12.279.426, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desempeñará tareas como Operadora en la Central Telefónica, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°1510.- 14/05/08.-

APROBAR -a partir del 21/04/08- el pase interno dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos, del agente Juan Francisco RECABARREN MELO, D.N.I. N° 93.313.687, para desempeñar desempeñaba tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Sección Desmalezamiento - Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N°1511.- 14/05/08.-

APROBAR -a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Esteban Omar RIVAS, D.N.I. N° 17.520.807, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desempeñará tareas en el Fortín 1ª División, dependiente de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo III.

RESOLUCION N°1512.- 14/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 22/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente municipal disponga lo contrario- a los Sres. Ceferino Matías LEDESMA, D.N.I. N° 34.866.082 y Luis Alberto JAQUE, D.N.I. N° 26.324.557, quienes desempeñarán funciones como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°1513.- 14/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 21/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente municipal disponga lo contrario- a los Sres. Fabian JARA, DNI N° 33.198.328 y Víctor Andrés MARTINEZ, DNI N° 33.919.813, quienes desempeñarán funciones como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°1514.- 14/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 24/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente municipal disponga lo contrario- al Señor Victorio SOLIS, DNI N° 18.370.555, quien desempeñará tareas varias con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -



Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°1515.- 14/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 24/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Gonzalo OLIVERA, D.N.I. N° 25.811.888, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Sector Desmalezamiento de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°1516.- 14/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 058/08, para la contratación del servicio de alojamiento y comida, destinado a las personas que visitarán la ciudad en el marco del programa "Argentina Punta a Punta", por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 17.750,00), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- HOTEL LUDMAN, la contratación del alojamiento, por un importe de \$ 10.200.-
- GUAPA, la contratación del servicio de comida, por un importe de \$ 7.550.-

RESOLUCION N°1517.- 14/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 10/10/07 y hasta tanto el Sr. Intendente no disponga lo contrario- al Sr. José Alfonso BARRERA, D.N.I. N° 26.525.832, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°1518.- 14/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 22/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Omar Manuel QUESADA, D.N.I. N° 20.280.113, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°1519.- 14/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE", de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N°1520.- 15/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS (\$ 13.300,00) al Club Cipolletti, a distribuir de la siguiente manera: Sub Comisión de Pelota a Paleta, presidida por el Sr. Dino Ricardo CODESMATZ DNI N° 14.402.691, la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00) a abonarse en 9 cuotas mensuales consecutivas de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), a partir del 01-04-08, y para la Sub Comisión de Básquetbol, presidida por el Sr. Ricardo APCARIAN, la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) a abonarse en 7 cuotas mensuales y consecutivas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a partir del 01-05-08. OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) para la Sub Comisión de Ciclismo Club San Martín, presidida por el Sr. Juan Ramón Jañaz, a abonarse en 7 cuotas mensuales consecutivas de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a partir del 01/05/08.

RESOLUCION N°1521.- 15/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N°1522.- 15/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALMENDRA SONIDO" de Roberto C. ACUÑA SANHUEZA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 2.210,00).

RESOLUCION N°1523.- 15/05/08.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Colaboración Institucional suscripto en fecha 01/03/08 entre LA MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI y el CLUB DE JARDINERÍA MAIPUE, el que como Anexo I integra la presente Resolución.

RESOLUCION N°1524.- 15/05/08.-

APRUEBASE la Prórroga hasta el 30/06/08, del recambio de vehículo dominio BQQ-503, del Sr. Arturo CARAM, habilitado bajo el N° 2901-84.

RESOLUCION N°1525.- 15/05/08.-

APRUEBASE la Prórroga hasta el 30/06/08, del recambio de vehículo dominio BZE-234, del Sr. Jorge David PERELETEGUI, habilitado bajo el N° 2801-18.

RESOLUCION N°1526.- 15/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de TRES (3) meses, a las personas que se detallan a continuación: Sr. Benjamín NAIM, D.N.I. N° 7.395.519; Sra. M. María JIMENEZ, D.N.I. N° 92.706.595; y Sra. Inés PARRA, D.N.I. N° 26.009.896.

RESOLUCION N°1527.- 15/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de TRES (3) meses, al Sr. Gabriel CHEUQUEPAN, D.N.I. N° 11.531.480.

RESOLUCION N°1528.- 15/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el termino de TRES (3) meses, a la Sra. Mariela MARTINEZ, D.N.I. N° 28.621.320.

RESOLUCION N°1529.- 15/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el termino de TRES (3) meses, a la Sra. Jorgelina AVILES, D.N.I. N° 17.195.120.

RESOLUCION N°1530.- 15/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el termino de CUATRO (4) meses, al Sr. Jorge RIOSECO ANGULO, D.N.I. N° 93.762.352.

RESOLUCION N°1531.- 15/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales y por el termino de TRES (3) meses, a las personas que a continuación se detallan: Sra. Aurelia PINO, D.N.I. N° 2.046.675; Sra. S Corina ANHUEZA, D.N.I. N° 92.683.852; Sr. Dagoberto GONZALEZ, C.I. N° 116.503; y Sra. Fernanda GENERAL, D.N.I. N° 35.592.963.

RESOLUCION N°1532.- 15/05/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 4.714,29) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Wilfredo Angel BOWEN, Legajo N° 1436; y Oscar Daniel DIAZ, Legajo N° 1023.

RESOLUCION N°1533.- 15/05/08.-

ACEPTAR -a partir del 07/05/08- la renuncia presentada por el agente Cristian Mauricio OBREQUE, Cuil 20-28092951-5.

RESOLUCION N°1534.- 15/05/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 09/05/08- al Sr. Daniel Isaías CARRASCO, D.N.I. N° 34.805.794.

RESOLUCION N°1535.- 15/05/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 09/05/08- al Sr. José Alfonso BARRERA, D.N.I. N° 26.525.832.

RESOLUCION N°1536.- 15/05/08.-

CONTRATAR al TRANSPORTE EDUARDO, propiedad del Sr. Raúl Omar GALDEANO, con un camión volcador con chofer por el término de noventa (90) días, a partir del 16/05/08 y hasta el 14/08/08, inclusive, en las mismas condiciones que las establecidas en la Resolución Municipal 5052/07.

RESOLUCION N°1537.- 15/05/08.-

OTORGAR a la Sra. Claudia GIANNAZZO, Legajo N° 1306, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. María Eva REYES, Legajo N° 135, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°1538.- 15/05/08.-

OTORGAR a la Sra. Rosa OBREQUE, Legajo N° 448, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). La Sra. Cora HERRERA, Legajo N° 470, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°1539.- 15/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00).

RESOLUCION N°1540.- 15/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00).

RESOLUCION N°1541.- 15/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio BARAHONA, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.610,60).

RESOLUCION N°1542.- 15/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 04/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luciano Jeremías ELETA, D.N.I. N° 30.752.284, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Plan Calor, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N°1543.- 15/05/08.-

APROBAR -a partir del 15/04/08- el pase interno dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos, del agente Roberto Hernán GODOY, D.N.I. N° 17.395.169, para desempeñar tareas como Oficial (categoría 51) en la Sección Cloacas y Desagües Pluviales del Departamento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Servicios Generales.

RESOLUCION N°1544.- 15/05/08.-

ABONAR -con los haberes del mes de Abril/08- a los agentes que desempeñan tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Plan Calor, dependiente de la Dirección en bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo II, los montos que se detallan a continuación, de conformidad con lo establecido en el art. 5° -Anexo IV-, de la misma Ordenanza:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1555	Juan E.CARRASCO	\$ 70,00
1554	Alberto D. NARVAEZ	\$ 70,00
1566	Víctor E. PARRA	\$ 100,00
1557	Raúl A. GONZALEZ	\$ 100,00
1562	Maximiliano D. ELOSEGUI	\$ 50,00
1561	Guillermo O. SILVA	\$ 80,00

RESOLUCION N°1545.- 16/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 28/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Arnoldo RIVAS MUÑOZ, D.N.I. N° 92.629.433, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°1546.- 16/05/08.-

APRUEBASE la Prórroga hasta el 30/06/08, del recambio de vehículo dominio BZH-630, del Sr. Luis MORA, habilitado bajo el N° 2701-00.

RESOLUCION N°1547.- 16/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.836,51).

RESOLUCION N°1548.- 16/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.038,70).

RESOLUCION N°1549.- 16/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL DOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 2.002,26).



RESOLUCION N°1550.- 16/05/08.-

ABONAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), a razón de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales y durante 8 meses (de Abril a Noviembre), a la Escuela Primaria N°33, dirigida por la Sra. María Teresa REYES. ABONAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), a razón de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales y durante 8 meses (de Abril a Noviembre), a la Escuela Primaria N°294, dirigida por la Sra. Patricia Emma MAUREIRO. ABONAR la suma PESOS QUINIENTOS SESENTA de (\$ 560,00), a razón de PESOS SETENTA (\$ 70,00) mensuales y durante 8 meses (de Abril a Noviembre) a la Escuela Primaria N°264, dirigida por la Sra. Judith CASTILLO. ABONAR la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), a razón de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales y durante 8 meses (de Abril a Diciembre) al Colegio C.E.M. N°15, dirigido por la Sra. Susana del Carmen PONSSA.

RESOLUCION N°1551.- 16/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Vanesa ARTEAGA, D.N.I. N° 31.595.849.

RESOLUCION N°1552.- 16/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Margarita VICENCIA, D.N.I. N° 92.852.673.

RESOLUCION N°1553.- 16/05/08.-

EXIMIR a la Sra. Silvia Elena APABLAZA, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H 273 07, Partida N° 1720-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 07/2008 inclusive.

RESOLUCION N°1554.- 19/05/08.-

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS N° 050/08, por no recibir cotizaciones.

RESOLUCION N°1555.- 19/05/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Patricia Soledad UTRERAS, D.N.I. N° 23.348.974, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en la Dirección Gral. de Deportes – a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°1556.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Francisco JARA, D.N.I. N° 34.512.098.

RESOLUCION N°1557.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana Rosa VAZQUEZ VEGA, D.N.I. N° 93.616.212.

RESOLUCION N°1558.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Segundo SILVA, D.N.I. N° 3.435.383.

RESOLUCION N°1559.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 595,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Marisa MUÑOZ, D.N.I. N° 22.446.165.

RESOLUCION N°1560.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Juana SANDOVAL, D.N.I. N° 17.018.791.

RESOLUCION N°1561.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Rosa BURGOS, D.N.I. N° 16.816.217.

RESOLUCION N°1562.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04)

meses, a la Sra. María Sonia IBAÑEZ, D.N.I. N° 6.542.657.

RESOLUCION N°1563.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Eva Rosa ZAPATA, D.N.I. N° 6.498.340.

RESOLUCION N°1564.- 19/05/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra Beatriz MORALES, D.N.I. N° 31.547.092, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Asistente Social en el Ctro. de Promoción B° 1200 Viv., dependiente de la Secretaría de Acción Social– a partir del 23/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°1565.- 19/05/08.-

DEROGANSE las Resoluciones Municipales 2325/06 (07/09/08) y 5112/07 (18/12/07). FIJASE la localización de las paradas para el Servicio de Coches Taxímetros en los siguientes sectores;

- RADIO TAXI CIPOLLETTI:
Fray Mamerto Esquiú e/ Primeros Pobladores y Jorge Newbery (acera Sur)
- Italia e Irigoyen s/ Italia (acera Sudoeste)
- Mengelle y Santa Cruz s/ Mengelle (acera Noroeste)
- O' Higgins y Rivadavia s/ O' Higgins (acera Noreste)
- Naciones Unidas y Gonzalez Larrosa s/ Naciones Unidas (acera Noroeste)
- Don Bosco y Fray M. Esquiú s/ Don Bosco (acera Noroeste)
- Mengelle y Avenida La Plata s/ Mengelle (acera Sudeste)
- Naciones Unidas y Bolivia s/ Naciones Unidas (acera Sudoeste)
- General Fernandez Oro e/ Sarmiento y Miguel Muñoz (acera Sur)
- Esmeralda y Fray M. Esquiú s/ Esmeralda (acera Noroeste)
- Los Arrayanes y Luis Toschi s/ Los Arrayanes (acera Sudoeste)
- Mariano Moreno y Rivadavia s/ M. Moreno (acera norte)
- Bolivia y Naciones Unidas s/ Bolivia (acera sur)
- RADIO TAXI 24 HS.:
Avenida Alem y Manuel Estrada s/ Avda. Alem (acera Noroeste)
- RADIO TAXI COOP. SERVI-TAXI LTDA.:
Mengelle e Irigoyen s/ Mengelle (acera Oeste)
- Manuel Estrada e/ Homero Manzi y Antonio Turrín (acera Noroeste)
- Roca e Independencia s/ Roca (acera Noreste)
- Los Coihues y Luis Toschi s/ Los Coihues (acera Noreste)
- Naciones Unidas y Venezuela s/ Naciones Unidas (acera Sudeste)
- RADIO TAXI LA NUEVA SOLO DOS:
Mengelle y Primera Junta s/ Mengelle (acera Noroeste)
- Manuel Estrada y Arenales s/ Manuel Estrada (acera Noroeste)
- Esmeralda y Scalabrini Ortiz s/ Esmeralda (acera Oeste)
- Alberti e/ Ing. Pagano y Ceferino Namuncurá (acera Norte)
- España y Urquiza s/ España (acera Noroeste)
- Colectora Confluencia y Capitán Gómez s/ Colectora Confluencia (acera Sudoeste)
- Miguel Muñoz y Lavalle s/ Miguel Muñoz (acera Noroeste)
- Saenz Peña y Avda. Alem s/ Saenz Peña (acera oeste)
- RADIO TAXI SOLO UNO:
España y Arenales s/ España (acera Noroeste)
- España y Avda. Alem s/ España (acera Noreste)
- J. Kennedy y Avda. Alem s/ J. Kennedy (acera Sudeste)
- Bolivia e/ Circunvalación J. D. Perón y Río Neuquén (acera Sur)
- Manuel Estrada y Venezuela s/ Manuel Estrada (acera Noroeste)
- Don Bosco y Bolivia s/ Don Bosco (acera Sudeste)
- Arenales y Don Bosco s/ Arenales (acera Noroeste)
- RADIO TAXI COMAHUE:
José Hernández y Fray M. Esquiú s/ José Hernández (acera Noroeste)
- Naciones Unidas y Perú s/ Naciones Unidas (acera Noroeste)

Primeros Pobladores y Perú s/ Primeros Pobladores (acera Sudeste)

TAXIS LIBRE PLAZA:
Miguel Muñoz e Irigoyen s/ M. Muñoz (acera Sudoeste)

TAXIS LIBRE MENGELLE:
Brentana y 9 de Julio s/ Brentana (acera Sudoeste)

Roca y Brentana s/ Roca (acera Noreste)

PARADAS LIBRES MUNICIPALES:
Naciones Unidas e/ Venezuela y Falucho (acera Este)

9 de Julio e Italia s/ 9 de Julio (acera Noreste)

Gabriela Mistral y Pueyrredón s/ G. Mistral (acera Oeste)

Gral. Fernandez Oro e/ Saenz Peña e Italia (acera Norte)

Colectora Gral. Pacheco – Terminal de Ómnibus- Mengelle y Perú s/ Mengelle (acera Sudeste)

Avda. Alem y 25 de Mayo s/ Avda. Alem (acera norte)

ESTABLECESE, para cada parada, el máximo de 6 (seis) unidades y el mínimo de 3 (tres), con excepción de las paradas ubicadas en:

Plaza San Martín, donde se fijan 2 (dos) paradas ubicadas en calles Miguel Muñoz e Irigoyen -con 7 unidades-.

Empresa Radio Taxi Cipolletti, (parada de Italia e Irigoyen) sector habilitado para 10 unidades.-

RESOLUCION N°1566.- 19/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 059/08, para la provisión de artículos de librería, destinados a las distintas áreas municipales, por un importe total de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 8.725,02), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LIBRERIA ROCA, los ítems 2, 3, 9, 14, 19, 23, 25, 26, 27, 35 y 36 por un importe de \$ 4.235,32.-

- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los ítems 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 38 por un importe de \$ 3.563,20.-

- MEGAL S.R.L., los ítems 1, 4, 8, 10, 16, 31, 37 y 38 por un importe de \$ 926,50.-

RESOLUCION N°1567.- 19/05/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mónica Edith VALDEBENITO, D.N.I. N° 26.525.780.

RESOLUCION N°1568.- 19/05/08.-

OTORGAR -a partir del 12/05/08- licencia extraordinaria sin goce de haberes a la agente María Raquel PINCHEIRA, legajo N° 495

RESOLUCION N°1569.- 19/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.092,87).

RESOLUCION N°1570.- 19/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.705,04).

RESOLUCION N°1571.- 19/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.489,54).

RESOLUCION N°1572.- 19/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.427,66).

RESOLUCION N°1573.- 20/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 051/08, para la adquisición de telas, agujas, bobinas de hilo, tijeras, tizas, etc, por un importe total de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 14.688,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ABANICO TELAS, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 25 por un importe de \$ 10.236,00.-



- PORCA MISERIA, los ítems 7, 8, 9, 11, 14 y 24 por un importe de \$ 4.452,00.-

RESOLUCION N°1574.- 20/05/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 048/08 a favor de la firma SANCOR SEGUROS, para la contratación de una póliza de seguros de Riesgo por Accidentes Personales, destinados a las personas que concurren a los distintos cursos de capacitación, por un importe total de PESOS CATORCE MIL CIENTO VEINTICUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 14.124,50), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°1575.- 20/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMIFREN" de Ariel H CALISTO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 1.767,00).

RESOLUCION N°1576.- 20/05/08.-

ESTABLECER en la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 48,30), el monto a abonar en concepto de día feriado trabajado, al personal que, bajo el régimen del Anexo II de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, se desempeña en la prestación del servicio público de Aseo, limpieza y riego, todo ello a partir del día 1° de Abril de 2008.

RESOLUCION N°1577.- 21/05/08.-

OTORGAR a la Sra. Olga RIQUELME, Legajo N° 368, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). El Sr. Diego PALMA, Legajo N° 585, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°1578.- 21/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.132,65).

RESOLUCION N°1579.- 21/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS", de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00).

RESOLUCION N°1580.- 21/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

Edictos

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 3790-D-07, cita y emplaza a la Sra. Liliana Elizabeth BASTIAS, D.N.I. N° 24.581.387, y al Sr. Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 13.779.413, preadjudicatarios del inmueble provisoriamente designado como Sección M, Manzana 143A, Parcela 21 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y,

a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 297-D-07, cita y emplaza a la Sra. Silvana Soledad CAMPOS, D.N.I. N° 29.919.620, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección M, Manzana K, Parcela 14 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 114-D-07, cita y emplaza al Sr. Ariel Mauricio GARCIA, D.N.I. N° 27.559.169, preadjudicatario del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana M, Parcela 20 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 274-D-07, cita y emplaza a la Sra. Elizabeth Lia INFANTE, D.N.I. N° 23.629.533, y al Sr. Claudio CORNEJO, preadjudicatarios del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana J, Parcela 01 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 113-D-07, cita y emplaza a la Nilda Ester del Carmen MARTINEZ, D.N.I. N° 22.412.737, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana M, Parcela 6 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo

ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 111-D-07, cita y emplaza al Sr. Cristian Alejandro NAVARRETE, D.N.I. N° 30.752.357, preadjudicatario del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana E, Parcela 20 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 260-D-07, cita y emplaza a la Liliana Beatriz OJEDA, D.N.I. N° 18.451.559, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana H, Parcela 2 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 110-D-07, cita y emplaza a la Sra. Mariana Patricia RAÑIL, D.N.I. N° 26.854.703, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana E, Parcela 12 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

